

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

E. S. D.

Referencia: Respuesta al requerimiento de examen de forma

Expediente: SD2026/0022299

Oficio: 6465 del 9 de abril de 2026

Marca: PANVAIA

Solicitante: BASF Agricultural Solutions Deutschland GmbH

Respetados señores:

Eduardo Varela Pezzano, obrando como apoderado de **BASF Agricultural Solutions Deutschland GmbH** por el presente escrito, de manera atenta y dentro del término legal, damos respuesta al requerimiento de examen de forma proferido mediante Oficio No. 6465 del 9 de abril de 2026, dentro del expediente de la referencia.

En atención a las observaciones formuladas por esa Superintendencia, por medio del presente escrito se solicita la adecuación, precisión y/o eliminación de determinados productos y servicios, según corresponda, con el fin de que la descripción reivindicada cumpla con los requisitos de claridad, precisión, especificidad y correcta clasificación exigidos por la normativa aplicable.

Las modificaciones que se solicitan a continuación tienen por objeto precisar y aclarar el alcance de la solicitud inicialmente presentada, sin ampliar en ningún caso la cobertura originalmente reivindicada.

I. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

1. Servicios de la clase 42 que corresponden a la clase 44

De conformidad con lo indicado en el requerimiento, se solicita **excluir** de la clase 42 los siguientes servicios que, según el criterio de esa Entidad, corresponden a la clase 44, a saber:

"Servicios de asesoramiento agrícola en el ámbito de la agricultura y horticultura, especialmente con respecto a la aplicación de fertilizantes, Herbicidas, Fungicidas, Insecticidas; Servicios de asesoramiento agrícola y

servicios de asesoramiento agrícola especialmente diseñados para la agricultura en el ámbito de la gestión de cultivos y análisis de la producción agrícola

No obstante, se **precisa (se especifica)** que con la expresión objetada “Asesoramiento agrícola relativo con cultivos agrícolas” se pretende distinguir servicios de “**Consultoría sobre química agrícola**”, los cuales sí se encuentran en la Clase 42 de Niza:



Inicio > Sistema de Madrid > eMadrid > MGS

Consultar

Buscar

☐ Sólo NIZA

2 / 9 resultados en la(s) clase(s)

36

42

44

42 consultoría sobre química agrícola

42

Editar clase

Borrar clase

Verificar aceptación de la Parte Con

42 Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y di

consultoría sobre química agrícola

1

En este sentido, la clase 42 queda limitada a servicios científicos, tecnológicos, de investigación, análisis, cartografía y soporte informático en el ámbito agrícola la cobertura enmendada de la Clase 42 atendiendo a los requerimientos efectuados por el Despacho, cuya redacción final sería la siguiente:

	Cobertura inicial objetada	Cobertura enmendada
Clase 42:	Servicios en el ámbito de la ciencia y la tecnología, así como servicios de investigación y desarrollo relacionados; Análisis industriales e investigación; Investigación relacionada con cultivos agrícolas; Servicios de análisis	Servicios en el ámbito de la ciencia y la tecnología, así como servicios de investigación y desarrollo relacionados; Análisis industriales e investigación; Investigación relacionada con cultivos agrícolas; Servicios de análisis e investigación industrial en el ámbito agrícola;

¹ <https://webaccess.wipo.int/mgs/?lang=es>

	e investigación industrial en el ámbito agrícola; Servicios de tecnología informática en el ámbito agrícola; Servicios de apoyo para software informático en el ámbito agrícola; Servicios de cartografía y servicios de cartografía en el ámbito agrícola; Asesoramiento tecnológico en el ámbito del sector agrícola, especialmente con respecto a la aplicación de fertilizantes, Herbicidas, Fungicidas e Insecticidas; Asesoramiento agrícola relativo con cultivos agrícolas; Servicios de asesoramiento agrícola en el ámbito de la agricultura y horticultura, especialmente con respecto a la aplicación de fertilizantes, Herbicidas, Fungicidas, Insecticidas; Servicios de asesoramiento agrícola y servicios de asesoramiento agrícola especialmente diseñados Provisión de recomendaciones para la agricultura en el ámbito de la gestión de cultivos y Análisis de la producción agrícola.	Servicios de tecnología informática en el ámbito agrícola; Servicios de apoyo para software informático en el ámbito agrícola; Servicios de cartografía y servicios de cartografía en el ámbito agrícola; Asesoramiento tecnológico en el ámbito del sector agrícola, especialmente con respecto a la aplicación de fertilizantes, Herbicidas, Fungicidas e Insecticidas.; consultoría sobre química agrícola.
--	--	---

Por otro lado, en el requerimiento efectuado se menciona además lo siguiente:

"Teniendo en cuenta que en su solicitud inicial ya se encuentra incluidas la clase 44 y a las cuales pertenecen los servicios requeridos, usted podrá adecuar el listado e incluir dichos servicios en la clase correspondiente. Para ello deberá indicarlo de manera clara y precisa en la respuesta al presente requerimiento y eliminarlos del listado al que no corresponde."

En concordancia, confirmamos que dichos servicios se mantienen únicamente dentro de la clase 44 en redacción depurada y específica de conformidad con lo indicado en el punto I.2. del presente memorial de respuesta.

2. Precisión y/o eliminación de productos y servicios objetados por falta de especificidad

Respecto de los productos y servicios señalados por esa Superintendencia como carentes de especificidad, se solicita su **precisión** o **eliminación**, según corresponda, conforme se indica de forma detallada en el cuadro siguiente. En los casos en que un producto o servicio fue eliminado, se deja constancia expresa de dicha eliminación. En los casos en que fue precisado, se indica la redacción específica que se solicita sea tomada en cuenta, la cual está en concordancia directa con la lista de productos y servicios de la OMPI².

Cuadro de productos y servicios especificados y eliminados			
Clase	Producto/servicio objetado por la SIC	Tratamiento solicitado	Redacción especificada (NIZA) o excluida
1	"Productos para el tratamiento de semillas; Productos para la mejora del tratamiento de semillas".	Se especifican .	Productos químicos para el tratamiento de semillas.
1	"productos fitosanitarios, productos (...) o biológicos para el control del estrés en plantas".	Se especifican y se excluyen expresiones objetadas.	Preparaciones para fortalecer las plantas productos químicos o biológicos para el control del estrés en plantas.
1	"Recubrimientos poliméricos de semillas para la unión de medios de protección de cultivos".	Se especifica .	Productos químicos para el recubrimiento de semillas agrícolas, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas.
1	"Polímeros para uso solo o en combinación con colorantes, Nutrientes vegetales y Pesticidas en	Se excluyen expresiones objetadas.	Recubrimientos poliméricos de semillas para la unión de medios de protección de cultivos, Productos para el tratamiento de

² <https://webaccess.wipo.int/mgs/?lang=es>

Cuadro de productos y servicios especificados y eliminados			
Clase	Producto/servicio objetado por la SIC	Tratamiento solicitado	Redacción especificada (NIZA) o excluida
	todo tipo de semillas para la mejora de la capacidad de germinación de las semillas, la cobertura de las semillas y del flujo de las semillas, así como para la reducción del polvo durante y después del tratamiento de semillas, Medios de protección de cultivos"		semillas; Productos para la mejora del tratamiento de semillas; Polímeros para uso solo o en combinación con colorantes, Nutrientes vegetales y Pesticidas en todo tipo de semillas para la mejora de la capacidad de germinación de las semillas, la cobertura de las semillas y del flujo de las semillas, así como para la reducción del polvo durante y después del tratamiento de semillas, Medios de protección de cultivos;
1	"Adyuvantes, excepto para uso médico o veterinario".	Se excluye .	Adyuvantes, exceptuados para fines médicos o veterinarios
5	" Medios para el control y combate de animales dañinos".	Se excluye .	Medios para el control y combate de animales dañinos;
5	"nematidas, nematodos para el control de insectos, preparaciones biológicas para el control de plagas".	Se especifica y se elimina lo no requerido.	Nematicidas; pesticidas de nematodos.
9	"Internetbasierte Anwendungen".	Se excluye .	Aplicaciones informáticas e Internetbasierte Anwendungen en el ámbito de la agricultura.
21	"trampas para cepos"	Se especifica .	Estaciones de cebo con rodenticidas para roedores.
24	" productos textiles tratados con insecticidas para la salud humana".	Se especifica .	Textiles; materias textiles; mosquiteros [colgaduras] tratados con insecticida.
31	"Productos agrícolas, hortícolas y forestales, especialmente con plaguicidas o con	Se especifica y se depura	Productos agrícolas, hortícolas y forestales en bruto; granos y semillas en

Cuadro de productos y servicios especificados y eliminados			
Clase	Producto/servicio objetado por la SIC	Tratamiento solicitado	Redacción especificada (NIZA) o excluida
	productos químicos o biológicos tratados Semillas, Granos de semillas, Semillas y partes vegetativas de plantas, en la medida en que no estén contenidas en otras clases, (...) y accesorios naturales como material de reproducción vegetal, Esquejes de plantas, Plantas jóvenes y cultivos de tejidos vegetales para fines agrícolas y hortícolas"	(excluye) la redacción.	bruto; granos y semillas sin procesar; bulbos, plántulas y semillas para plantar; y accesorios naturales, como material de reproducción vegetal, Esquejes de plantas, Plantas jóvenes y cultivos de tejidos vegetales para fines agrícolas y hortícolas.
42	<u>Provisión de recomendaciones</u> para la agricultura en el ámbito de la gestión de cultivos y Análisis de la producción agrícola.	Se especifica .	consultoría sobre química agrícola.
44	"asesoramiento y <u>recomendaciones</u> en relación con el cultivo de material de reproducción como esquejes de plantas, plantas jóvenes y cultivos de tejidos vegetales para fines agrícolas y hortícolas; Cría de plantas y -selección; Provisión de asesoramiento y apoyo técnico en relación con el	Se excluyen las expresiones objetadas y se especifica la redacción.	"Asesoramiento y <u>recomendaciones</u> en relación con el cultivo de material de reproducción como esquejes de plantas, plantas jóvenes y cultivos de tejidos vegetales para fines agrícolas y hortícolas; Cría de plantas y -selección; Provisión de asesoramiento y apoyo técnico en relación con el cultivo de fertilizantes, Herbicidas,

Cuadro de productos y servicios especificados y eliminados			
Clase	Producto/servicio objetado por la SIC	Tratamiento solicitado	Redacción especificada (NIZA) o excluida
	cultivo de fertilizantes, Herbicidas, Fungicidas, Insecticidas; Servicios de asesoramiento agrícola y servicios de asesoramiento agrícola especialmente diseñados Provisión de recomendaciones para la agricultura en el ámbito de la gestión de cultivos."		Fungicidas, Insecticidas; Servicios de asesoramiento agrícola y servicios de consultoría agrícola especialmente diseñados. Provisión de recomendaciones para la agricultura en el ámbito de la gestión de cultivos."

3. Nueva descripción estructurada con separación individual por punto y coma

Con el fin de dejar claridad acerca de las coberturas finales, habiendo realizado las exclusiones y especificaciones del punto anterior, así como atender la observación relativa al uso de comas, mayúsculas y separación de productos y servicios, se allega a continuación una descripción estructurada y final por clase, en la cual cada producto o servicio autónomo se encuentra separado mediante punto y coma, y las comas se emplean únicamente para enumeraciones internas.

Clase 1: Productos químicos para agricultura, horticultura y silvicultura, especialmente, preparaciones **para fortalecer las plantas**, medios para la regulación del crecimiento de plantas, medios para la regulación de maduración de semillas, genes de material genético para la producción agrícola, medios para el tratamiento de semillas, dispersantes para tratamiento de semillas, preparaciones químicas para el tratamiento de semillas; **Productos químicos para el recubrimiento de semillas agrícolas, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas**; Preparaciones biológicas para su uso en tierra, horticultura y silvicultura, especialmente inoculantes bacterianos y suplementos del suelo para mejorar el crecimiento de plantas y salud; Productos químicos para la producción y tratamiento de fertilizantes; Fertilizantes; Bioestimulantes para plantas; Surfactantes (Tensoactivos).

Clase 2: Pinturas; colorantes; pigmentos.

Clase 5: Insecticidas, fungicidas para fines agrícolas; Herbicidas, Pesticidas; Pesticidas para el control y combate de animales dañinos, plagas, insectos; **Nematicidas; pesticidas de nematodos;** Preparaciones biológicas de control de plagas; Preparados, especialmente rodenticidas, insecticidas, pesticidas para el control y combate de animales dañinos, plagas.

Clase 9: Software informático en el ámbito de la agricultura; Base de datos interactiva con información asistida por ordenador en el ámbito de la agricultura; Hardware informático y periféricos informáticos para el procesamiento de datos y comunicación de datos en el ámbito de la agricultura; Sistemas electrónicos para el control y dirección de máquinas agrícolas; **Aplicaciones informáticas el ámbito de la agricultura;** Software y aplicaciones de software para dispositivos móviles en el ámbito de la agricultura.

Clase 21: Estaciones de cebo con rodenticidas para roedores; Trampas para insectos; Trampas para roedores y plagas.

Clase 22: Redes tratadas con plaguicidas para la protección de productos agrícolas, hortícolas y forestales, cosechas, productos de cosecha y semillas.

Clase 24: Textiles; materias textiles; mosquiteros [colgaduras] tratados con insecticida.

Clase 29: Enlatados, secos, cocidos y congelados vegetales y frutas; Jaleas; Confituras; Compotas.

Clase 31: Productos agrícolas, hortícolas y forestales en bruto; granos y semillas en bruto; granos y semillas sin procesar; bulbos, plántulas y semillas para plantar; Tierra, horticultura y productos forestales, especialmente con productos químicos o biológicos tratados tales como semillas, cereales y vegetales, en la medida en que no estén contenidas en otras clases; Plántulas y semillas para plantar; Vegetales; frutas; semillas; Fruta fresca y verdura; Hierbas frescas; Plantas vivas.

Clase 35: Provisión y recopilación de información comercial en el ámbito agrícola; asesoramiento e información en asuntos comerciales en el ámbito agrícola.

Clase 36: Servicios de seguros; servicios financieros para el ámbito agrícola.

Clase 42: Servicios en el ámbito de la ciencia y la tecnología, así como servicios de investigación y desarrollo relacionados, análisis industriales e investigación; Investigación relacionada con cultivos agrícolas; Servicios de análisis e investigación industrial en el ámbito agrícola; Servicios de tecnología informática en el ámbito agrícola; Servicios de apoyo para software informático en el ámbito agrícola; Servicios de cartografía y servicios de cartografía en el ámbito agrícola; Asesoramiento tecnológico en el ámbito del sector agrícola, especialmente con respecto a la aplicación de fertilizantes, herbicidas, fungicidas e insecticidas; **Consultoría sobre química agrícola.**

Clase 44: Servicios agrícolas y hortícolas; Asesoramiento en relación con el cultivo de material de reproducción como esquejes de plantas, plantas jóvenes y cultivos de tejidos vegetales para fines agrícolas y hortícolas, cría de plantas y selección; Provisión de asesoramiento y apoyo técnico en relación con el cultivo de fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas; Servicios de asesoramiento agrícola y servicios de asesoramiento agrícola especialmente diseñados.

Teniendo en cuenta las anteriores descripciones debidamente separadas por , hemos dado respuesta expresa al punto 3) del Requerimiento efectuado mediante oficio No. 6465 del 9 de abril de 2026, en el sentido de allegar una nueva descripción de los productos y servicios reivindicados, estructurada de manera clara y precisa, en la que cada ítem ha sido individualizado empleando el punto y coma (;) como signo de separación entre cada producto o servicio autónomo, y la coma (,) únicamente para enumeraciones internas propias de cada uno de ellos.

III. PETICIONES

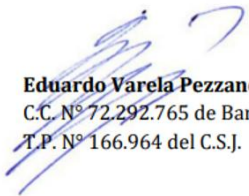
Petición principal: De conformidad con lo anterior, solicito respetuosamente tener por atendido en debida forma el requerimiento de examen de forma emitido mediante Oficio No. 6465 del 9 de abril de 2026 y, en consecuencia, continuar con el trámite de registro de la marca PANVAIA bajo el listado de productos y servicios precisado en el presente memorial.

Petición subsidiaria: De manera subsidiaria, en caso de que el Despacho considere que alguna de las precisiones propuestas no satisface plenamente lo requerido, solicito que se excluya únicamente el término, producto o servicio que resulte objetado, y que se permita la continuación del trámite respecto de las demás coberturas debidamente especificadas, en aplicación de los principios de eficacia, economía procesal y prevalencia del derecho sustancial.

IV. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en el correo electrónico cavelier@cavelier.com, o en mi oficina de abogado ubicada en la Carrera 4 No. 72A-35 Bogotá D.C.

Señor Director,



Eduardo Varela Pezzano
C.C. N° 72.292.765 de Barranquilla
T.P. N° 166.964 del C.S.J.